

Indeportes Antioquia oficializó Política de Cofinanciación del programa “Por su salud, muévase pues”. **Tres componentes hacen parte de los beneficios para los municipios.**



Medellín, Antioquia (Oficina de Prensa Indeportes Antioquia 04-2021). A través de la Circular No. 02 del 17 de marzo de 2021, Indeportes Antioquia hizo pública, para todos los interesados en el Departamento, la Política de Cofinanciación del programa Por su salud, muévase pues.

En la circular, enviada a los municipios y a los Entes Deportivos de todo el Departamento, se plantean los principales lineamientos que deben cumplirse para acceder a tres líneas básicas que ofrece el programa. Entre ellas, se destacan la cofinanciación de monitores, la dotación de entornos saludables y los diferentes eventos de actividad física que se realizarán este año en los municipios de Antioquia.

Según lo manifiesta la circular en su parte introductoria, Indeportes Antioquia, por medio de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo y dando cumplimiento al Plan de Desarrollo, “UNIDOS por la Vida 2021 – 2023”, busca la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte en todos los municipios, teniendo en cuenta el componente del bienestar activo y saludable para la ciudadanía y en el programa de la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, a través del deporte, la recreación y la actividad física.

Así, el Ente Deportivo se une a los municipios y a sus instituciones “para implementar planes y proyectos que promuevan los estilos de vida saludables, fundamentados en la actividad física, para el fomento de factores protectores y la prevención de enfermedades”.

En tal sentido y de acuerdo con lo establecido en la circular, que ya es de conocimiento público, los municipios pueden comenzar a postularse para los diferentes eventos y cumplir los requerimientos para acceder a los entornos saludables y a los monitores. En caso de requerir alguna información adicional, los interesados pueden comunicarse con los responsables del programa, “Por su salud, muévase pues”, en el número de teléfono 520 08 90, extensiones 1140, 1141, 1142 o a través del correo electrónico: porsusalud@indeportesantioquia.gov.co